



Armando Sojo, delegado de la Secretaría de Economía, dijo que este año se otorgarán en Jalisco más de 90 millones de pesos del Fondo Pyme.

Paran apoyo a pymes

Buscan evitar que los recursos sean mal utilizados por periodos electorales

POR JORGE VELAZCO

LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA congelará a partir de mayo del próximo año los apoyos que otorga a las pequeñas y medianas empresas a través del Fondo Pyme, informó el delegado en Jalisco, Armando Sojo Garza Aldape.

El funcionario explicó que el próximo año, los apoyos se entregarán de enero a abril y después quedarán congelados para evitar que sean mal utilizados en periodos electorales.

Sojo explicó que se trabajará con las cámaras y organismos empresariales para que presenten todos los proyectos que quieran que sean apoyados durante ese año, para adelantar los tiempos y que los recursos se puedan colocar de enero a abril.

El delegado dijo que este año se otorgarán en Jalisco más de 90 millones de pesos del programa Fondo Pyme, lo que representará un incremento respecto a los 24 millones de pesos que se otorgaron durante el año pasado.

Sojo Garza precisó que en lo que resta del año se apoyarán 18 proyectos más, con lo cual la cifra de empleos ge-

nerados aumentará a 856 y se conservarán 681, además se habrán creado 780 nuevas empresas.

Para el próximo año la secretaría de Economía solicitó un incremento de 70 millones de pesos en el presupuesto para el Fondo de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de apoyar a 350 mil pymes ya instaladas y la creación de otras siete mil 500.

La dependencia estima que de aprobarse el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006, el Fondo Pyme contará el próximo año con mil 857 millones de pesos, contra los mil 770 millones de pesos de este 2005.

En la discusión del presupuesto esperan que la cifra se pueda incluso incrementar, dados los buenos resultados reportados por el fondo

durante el actual sexenio.

El Fondo Pyme tenía 900 millones de pesos en 2004 y en 2005 se espera terminar con mil 770 millones de pesos, mientras que la propuesta para 2006 es de mil 857 millones de pesos, es decir 70 millones de pesos de incremento de lo que se tuvo en 2005.

De aprobarse los recursos por el Ejecutivo el fondo beneficiarán a 350 mil empresas que podrán recibir beneficios en capacitación, consultoría, organización de eventos, aplicación de programas de crédito, apoyo a incubadoras para nuevos emprendedores, entre otros servicios.

La Secretaría de Economía estima que sólo con los apoyos para la creación de nuevas empresas se podrán generar alrededor de siete mil 500, contra los cinco mil 500 de 2005.

Van ingenios por Amparo

Preparan también chocolateros y dulceros recursos contra la Ley Cañera, cuando la modifiquen

POR VERÓNICA MARTÍNEZ

MURAL/MÉXICO

MÉXICO.- PROPIETARIOS DE ingenios e industriales de las ramas chocolatera, dulcera y confitera prevén ampararse contra la Ley Cañera, una vez que el Ejecutivo publique las modificaciones a esa legislación, lo cual se prevé será después del 20 de septiembre.

Los más de 30 ingenios afiliados a la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica esperan que se hagan las modificaciones a la ley y entonces evaluarán si se amparan todos o cada cual por su lado, de acuerdo con informes del organismo.

Juan Cortina, director general de Grupo Azucarero México (GAM), confirmó que ellos ya preparan su Amparo contra la Ley, pues representa el regreso al Decreto Cañero que operó más de 30 años, donde el pago de la caña no es con base en la calidad sino por mandato.

De ser admitidos los juicios de amparo contra el nuevo marco legal de la agroindustria, la Ley Cañera quedaría obsoleta y el sector operaría bajo la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, vigente desde el 2002.

Esta Ley de Desarrollo establece los puntos de comercialización de la caña y el azúcar en el mercado nacional de manera libre, es decir, que el precio de la caña se maneje abiertamente de acuerdo con la calidad del producto.

Además, plantea que la contratación de la caña sea de manera individual y directa, y no a través de organizaciones.

"En caso de ganar los amparos, no nos registremos por la Ley Cañera, sino por la Ley de Desarrollo Rural y el sistema producto de caña, es decir, la comercialización sería libre como lo proponía Sagarpa. Lo que sí respetaríamos sería el precio a los productores", dijo Cortina.

Por su lado, Raúl Picard, empresario

MODIFICACIONES

Los cuatro puntos básicos que el Legislativo busca cambiar a la ley cañera publicada el 22 de agosto y que deberán darse a conocer después del 20 de septiembre son:

- Los contratos uniformes entre productores y cañeros podrían convertirse en contratos individuales, pero siempre con la referencia de un "contrato base" para la industria. Se impide modificar los contratos uniformes hasta que la figura de consejo nacional genere los contratos base.
- No se creará un centro de investigación científica y tecnológica de la caña, como pedían los legisladores.
- No se creará un comité para la caña de azúcar, sino un consejo, tal como lo pelearon los cañeros.
- Se creará una Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje, la cual tendrá la capacidad de resolver las controversias entre productores e industriales.

chocolatero y asesor de la Canacindra, dijo que ese gremio también prepara sus amparos contra la Ley.

Añadió que en principio se creía que los amparos sólo podían ser presentados por los industriales-dueños de ingenios, pero no es así, y por ello han tratado de convencer a los dulceros de esa alternativa.

"Los dulceros y chocolateros también podemos y nos vamos a amparar, hay empresarios que no lo saben, pero sí es posible porque esa Ley nos afecta por usar azúcar como materia prima, cuya Ley sólo abarca a dos jugadores: ingenios y productores", dijo Picard.

Explicó que la Ley Cañera les afecta en el precio del azúcar, ya que antes estaba supeditada al Decreto Cañero, porque se obligaba pagar un precio a los productores, pero ahora también está estipulado a nivel Ley, por lo que uno de sus principales insumos es más caro a nivel nacional que en el internacional.

"Nos afecta porque los dulces y chocolates entran libres de arancel, pero si quiero importar azúcar debo pagar un arancel de 395 dólares por tonelada y a nivel internacional cuesta 200. Lo que vamos a hacer es ampararnos para comprar azúcar sin pagar altos aranceles".

Alistan diputados Ley de Mercado

Turnan el dictamen de iniciativa a la mesa directiva de la Cámara baja

POR VERÓNICA GALÁN

MURAL/MÉXICO

MÉXICO.- EL PRESIDENTE DE la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Gustavo Madero, informó ayer que ya se turnó a la mesa directiva el dictamen de la iniciativa de la nueva Ley de Mercado de Valores (LMV), tal como lo regresó el Senado, por lo que se espera votarlo en las siguientes semanas.

"En el dictamen de la LMV (...) reuní las firmas suficientes y la presenté en la mesa directiva para que sea presentado ya al pleno", detalló el diputado panista.

Agregó que la iniciativa se iba a discutir en la reunión de la Comisión de Hacienda que habían agendado para ayer a las 11:00 horas, pero como no hubo suficiente asistencia y ya se tenía el apoyo de diputados, él decidió turnarla ya al pleno.

"Es una iniciativa muy importante, muy trascendente que hemos revisado durante mucho tiempo, y todos nos han manifestado su simpatía por este proyecto que es muy positivo para el País, que necesita fortalecer al mercado de valores", dijo en entrevista.

Madero advirtió que será la Mesa Directiva de la Cámara baja la que determine cuándo se votaría la iniciativa,

que había estado congelada desde el pasado periodo ordinario de sesiones, luego de que la Cámara de Senadores le hizo algunas modificaciones y la reenvió a los diputados.

Entre otras características, la iniciativa de la Ley de Mercado de Valores tipifica nuevos delitos para aquellos participantes del ámbito bursátil; permite el acceso de empresas medianas al mercado bursátil a través del fomento al capital de riesgo y facilita su integración al mercado de capitales; así como la redefinición de funciones y responsabilidades del Consejo y de la administración de las empresas, entre otros puntos.

Madero precisó que la iniciativa se envió a consideración del pleno sin ninguna modificación adicional a las que ya le habían hecho los senadores.

En entrevista por separado, el diputado perredista, Guillermo Huízar, señaló desconocer que ya se había turnado el dictamen a la Mesa Directiva, pero indicó que los legisladores de su partido estaban en general de acuerdo con la iniciativa de la LMV.

Por su parte, el diputado priista, Juan Carlos Pérez Góngora, tampoco sabía lo del dictamen, pero estimó que aún faltaba hacerle revisiones a la iniciativa.

"Me extraña saber que la iniciativa la subieron, porque faltaba revisar algunos aspectos importantes, teníamos que ver algunos aspectos sobre el Comité de Auditoría, sobre la facultad que tiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de informar sobre investigaciones que esté realizando", dijo.

BREVES



EMBARGO A PULSAR

Nombran interventor

MÉXICO.- Para asegurarse que Pulsar pague una deuda de 212 millones de pesos a un fideicomiso que representa a 800 jubilados de la industria textil, Armando Miranda Pérez rindió ayer protesta como interventor de la empresa frente al juez 56 de lo Civil en el Distrito Federal.

Con ello, a Miranda se le dieron facultades para vigilar la administración de la compañía que preside Alfonso Romo.

La intervención a Pulsar obedece a un embargo dictado por el mismo juez el pasado 13 de julio por el incumplimiento de una deuda con un fideicomiso que representa a 800 jubilados de la industria textil.

Por José Manuel López

TFM

Retrasan huelga

MÉXICO.- Los integrantes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) y directivos de Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM), acordaron establecer una prórroga en el proceso de revisión del contrato colectivo de trabajo para evitar la huelga que comenzaría el 8 de septiembre.

Por Lilián Cruz

STPS

Exige a mineros

MÉXICO.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) exigió al sindicato minero aceptar a la brevedad el paquete económico para levantar la huelga que lleva 38 días de haber estallado y pidió reiniciar las laborales de inmediato en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (Sicartsa).

Por Arturo Rivero

Ven conflictivos a mayores de 35

POR DUBRASKA ROMERO

SE SOLICITA AUXILIAR CONTABLE, sexo femenino, soltera, carrera (técnica) afín. De 18 a 35 años. Maneje muy bien Office, Contpaq, Windows. Experiencia en cobranza, mínimo dos años. De lunes a viernes de 9:00 am a 7:00 pm, sábados de 9:00 am a 1:00 pm. Ofrecemos 4 mil 500 pesos mensuales".

Esta oferta de trabajo forma parte de las cientos de vacantes publicadas donde la edad se convierte en una limitante al solicitar empleo.

Aurelio Rodríguez es jefe de recursos humanos en la empresa Tractoko, que es la responsable de este aviso, y aunque reconoce la limitante de edad en su oferta, deja claro que no discriminan a la hora de contratar.

"Hemos tenido gente de más edad que ha sido muy conflictiva. Esa es nuestra experiencia, por eso colocamos hasta los 35 años de edad. Sin embargo, si hay alguna persona con más edad con la preparación requerida, la entrevistamos", asegura el ejecutivo.

Cada una de las empresas tiene su forma de contratar personal. Mientras

algunas observan que los empleados mayores de 35 años pueden resultar menos efectivos y lentos a la hora de realizar su trabajo; otras colocan ese límite porque el jefe tiene menos edad y experiencia, y no desean generar un conflicto laboral.

Christiane Gómez también publicó un aviso de la compañía Zega Publicidad, solicitando un consultor en exposiciones, con excelente presentación, trato profesional con clientes y manejo de Office e Internet. Pero que no pase de 35 años de edad. La razón es que el perfil de la empresa no contempla personal con más edad.

"Esta empresa es de gente joven. Necesitamos una persona que sea activa, con iniciativa, con disponibilidad de horario y es más factible que una persona joven haga ese trabajo", refiere.

Al igual que en las otras compañías, en la empresa Armacel Metalmeccánica solicitan un auxiliar en el área de crédito y cobranza. El interesado en el puesto no puede pasar de 30 años de edad, porque no puede ser mayor que el jefe, según explicaciones suministradas en la oficina de reclutamiento.

Hemos tenido gente de más edad que ha sido muy conflictiva. Esa es nuestra experiencia, por eso colocamos hasta los 35 años de edad(...)"

AURELIO RODRÍGUEZ
Jefe de recursos humanos



La iniciativa de la Ley de Mercado de Valores tipifica nuevos delitos para aquellos participantes del ámbito bursátil.

POR ELIZABETH ORTIZ

UN GRUPO DE NUEVE PEQUEÑAS Y medianas empresas (pymes) formará parte de la incubadora de software, instalada en el Ayuntamiento de Guadalajara.

José Manuel Ramírez Jiménez, director de Promoción Económica del Municipio, explicó que junto con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco impulsan la Ciudad del Software, que consiste en apoyar a las pymes de tecnología.

En la última semana de septiembre comenzarán a operar las nueve empresas en las instalaciones de la incubadora ubicada en Pedro Loza.

El apoyo consiste en proporcionar una oficina de tres por seis metros para los pequeños empresarios con los ser-

vicios básicos de luz, internet y habrá un equipo de asesores para guiar a los emprendedores. Además, recibirán asesoría para desarrollar su plan de negocio

y se espera el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática (Caniet) y de la Cadena Productiva de la Electrónica (Cadelec).

Para financiar el proyecto, la Secretaría de Economía aportó un millón de pesos y el Ayuntamiento de Guadalajara 900 mil, pero como se requieren cerca de cinco millones 300 mil pesos, se espera completar el monto con donaciones por parte de empresas líderes en el ramo como son IBM y Hewlett Packard. Además, la incuba-

dora contará con el apoyo de Microsoft para tramitar las licencias.

Esta incubadora tendrá una capacidad para 32 pequeñas empresas, objetivo trazado hacia el final del 2006. Además de las nueve que iniciarán este septiembre, se espera aumentar a 12 al finalizar este año.

"Hay varios que no cumplieron porque son empresas fortalecidas, que tal vez buscaban economizar la renta de oficina o no cumplieron en desarrollar su plan de trabajo".

El director de Promoción Económica comentó que las empresas participantes fueron contactadas a través de una convocatoria abierta. La única condición para formar parte de

la incubadora es que fueran negocios pequeños, incluso no requieren de un registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A la convocatoria respondieron 67 empresas, pero 45 se comprometieron a entregar su proyecto para que fueran revisados por el comité de evaluación, conformado por 11 personas, entre ellas, servidores públicos de Promoción Económica; personal del Ayuntamiento de Guadalajara, así como cinco universidades, entre ellas, el ITESM, Campus Guadalajara, Unitec y la Universidad de Guadalajara.

La función del Coecytjal sería como "puente" para vincular a las instituciones financieras y organismos encargados del desarrollo de alta tecnología.

900 mil pesos aportó el Ayuntamiento de Guadalajara para el proyecto.